



**JEFFREY S. CHIESA**

Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**

Thomas R. Calcagni, Director

**Prensa:**

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 973-504-6327

**Para publicación inmediata**

Día 2 de Marzo del 2012

**Ciudadanos:**

609-292-4925

**La División de Asuntos del Consumidor ordena a la farmacia de CVS en Chatham que provea información bajo juramento, documentación acerca de las prácticas y garantías relacionadas con la dispensación inapropiada de píldoras**

[View Order](#)

NEWARK - Actuando con presteza en un asunto de salud y seguridad pública, el Director de la División de Asuntos del Consumidor hoy dio una Orden requiriendo que los oficiales de CVS provean información bajo juramento, incluyendo exhaustiva documentación, acerca de un incidente reciente en el que se reporta que la farmacia de CVS en Chatam mezcló medicina para el cáncer de mama con prescripción de tabletas de flúor intencionadas para niños, por lo menos a 50 familias, durante el curso de varias semanas.

“Hemos tomado acción inmediata para determinar cuantas familias pueden estar afectadas por esta situación peligrosa y como tratar el asunto con esta farmacia para identificar a esas familias y prevenir daño a los niños,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. “Queremos mandar este mensaje al público para que los residentes de esa área a los que se les han dado las píldoras equivocadas, se enteren.”

La Orden, firmada hoy por Thomas R. Calcagni, Director de la División de Asuntos del Consumidor, requiere que los oficiales de la empresa CVS que tienen la registración de Substancias Peligrosas Controladas (Control Dangerous Substances o CDS) para la farmacia en Chatam, y todas las personas con conocimiento del incidente reportado, vengán delante de él y se sometan a una indagación bajo juramento el Viernes día 9 de Marzo del 2012.

La Orden además requiere que los representantes de CVS provean copias certificadas de todas las comunicaciones, quejas, e información pertinente al incidente, incluyendo comunicación interna entre la farmacia y los oficiales de la oficina central de la empresa, documentos investigados, y todos los documentos con las acciones tomadas para corregir el error después del incidente. Se le ha mandado también a la compañía que provea copias de todas las recetas originales dispensadas por Tamoxifen o 0.5 mg de flúor desde el 1 de Diciembre del 2011 hasta

el 1 de Marzo del 2012, recibos de inventario para ambas medicinas entregadas a la farmacia durante esas fechas, y otros documentos importantes a la indagación de la División.

“Cuando los clientes de una farmacia reciben otras medicinas de las que han sido recetadas, especialmente para sus niños, el público tiene la expectativa clara que las autoridades reguladoras actuarán con diligencia para determinar lo que ha pasado y el alcance de los errores que hayan ocurrido,” dijo el Director Calcagni. “CVS ha admitido que erróneamente ha dispensado medicina de cáncer de mama en lugar de las tabletas de flúor para niños. La implicación de la seguridad pública nos compela a una examinación del control de seguridad empleado, no solamente para estas medicinas sino también para las demás incluyendo las Substancias Peligrosas Controladas.”

La División de Asuntos del Consumidor recientemente ha reorganizado su Buró de Implementación para que sea más proactivo en su misión de investigar y parar el abuso y desviación de las medicinas recetadas, incluyendo inspecciones de farmacias para asegurarse que los controles de seguridad apropiados estén funcionando. El Director Calcagni anotó que la Sección de Inspección de Farmacia del Buró de Implementación está conduciendo la investigación en este asunto.

Se les urge a los padres que creen que sus niños han tomado la medicina equivocada que llamen al médico inmediatamente. Si tienen preguntas acerca del uso inapropiado de medicamentos pueden ponerse en contacto con el New Jersey Poison Information and Education System (Sistema de Información y Educación acerca del Envenenamiento de Nueva Jersey) llamando al: 1-800-222-1222. Para emergencias llame al 911.

El Director Calcagni les avisa a los consumidores que creen que han sido afectados por las actividades de la CVS en Chatam que llamen a la línea directa del Centro de Servicio del Consumidor de la División de Asuntos del Consumidor: 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División en Facebook en

<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>, y chequee nuestras charlas educativas en: [www.NJConsumerAffairs.gov/outreach/](http://www.NJConsumerAffairs.gov/outreach/).